



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D (029/16)

SANTIAGO, - 3 OCT. 2016

RESOLUCION Nro. **03356 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N°0745 de 2003, aprobatoria del Programa de Magíster en Ciencia Política, Resolución N°02333 de 2011 que autoriza la dictación de la versión.

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando n°90 de fecha 15 de septiembre de 2016, el Director del Programa de Estudio de Políticas Públicas, solicita resolución de ingreso del alumno Luis Felipe Gutiérrez Faundez, al Magíster en Ciencia Política, 6ª versión y que es necesario regularizarlo,

RESUELVO:

Complementétese Resolución N°02358 de 2014 que autoriza el ingreso a contar del 30 de mayo del año académico 2011, al Programa **MAGISTER EN CIENCIA POLITICA** (código 3091), conducente a la obtención del grado académico de **Magíster en Ciencia Política**, 6ª versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. GUTIERREZ FAUNDEZ, LUIS FELIPE

12.858.112-K

Regístrese y Comuníquese,

PATRICIO BASTÍAS ROMAIN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Programa de Estudio de Políticas Públicas

LSV/sae.-

